



REPÚBLICA DE PANAMÁ  
— GOBIERNO NACIONAL —

MINISTERIO DE  
ECONOMÍA Y FINANZAS

# Balance fiscal del Gobierno Central y del Sector Público No Financiero

A diciembre de 2023

*Héctor Alexander*

Ministro de Economía y Finanzas

*Carlos González*

Viceministro de Economía

*Jorge Almengor*

Viceministro de Finanzas

21 de marzo de 2024



## Contenido

A.Introducción.....	4
B.Balance del Sector Público No Financiero.....	4
B.1 Ingresos.....	10
B.2 Gastos.....	11
B.3 Financiamiento.....	11
C.Balance del Gobierno Central.....	12
C.1 Ingresos.....	14
C.2 Gastos.....	19
C.3 Financiamiento.....	20

## Cuadros

Cuadro No. 1 Tasa de crecimiento del PIB real de las actividades económicas en la República de Panamá, con año de referencia 2018: Años 2019 – 2023.....	4
Cuadro No. 2. Proyecciones de crecimiento del Producto Interno Bruto real de algunos países de América Latina y el Caribe, según fuente de proyección: Años 2023 y 2024.....	8
Cuadro No. 3. Balance fiscal consolidado preliminar Sector Público No Financiero.....	10
Cuadro No. 4. Financiamiento preliminar del Sector Público No Financiero.....	12
Cuadro No. 5. Balance fiscal preliminar Operaciones del Gobierno Central.....	13
Cuadro No. 6. Financiamiento preliminar del Gobierno Central.....	21

## Gráficas

Gráfica No. 1. Variación porcentual del Producto Interno Bruto real de la República de Panamá, con año de referencia 2018: Años 2019 – 2023.....	4
Gráfica No. 2 Producto Interno Bruto a precios corrientes de la República de Panamá, con año de referencia 2018: Años 2019 – 2023.....	6
Gráfica No. 3. Proyecciones del crecimiento del Producto Interno Bruto real para el mundo y algunas de las principales regiones y economías: Años 2023 - 2025.....	7
Gráfica No. 4. Número de personas ocupadas para algunas categorías de la ocupación: Encuesta de Propósitos Múltiples de abril de 2022 y Encuesta de Mercado Laboral de agosto 2023 <sup>1/</sup> .....	14
Gráfica No. 5. Valor CIF de las importaciones de bienes de uso en el territorio nacional y recaudaciones en efectivo de impuesto de derecho arancelario e ITBMS de importación, por mes: Años 2021 - 2023.....	16
Gráfica No. 6. Automóviles nuevos inscritos: Año 2019 – 2023.....	16
Gráfica No. 7. Variación porcentual de los Ingresos por peajes, toneladas netas y tránsito de naves en el Canal de Panamá: Enero a diciembre de 2020 – 2023.....	18
Gráfica No. 8. Movimiento de pasajeros en el Aeropuerto Internacional de Tocumen, por mes: Años 2019, 2022 y 2023.....	19

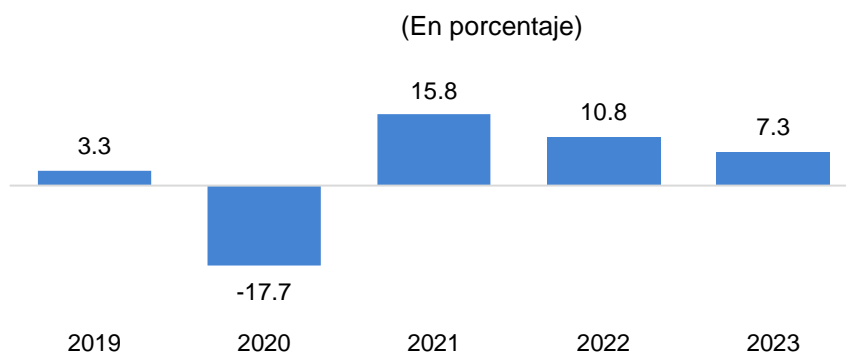
## Anexos

Anexo No. 1. Ingresos corrientes del Gobierno Central en efectivo: Enero a diciembre de 2022 y 2023.....	23
--	----

## A. Introducción

La economía panameña mostró un crecimiento de 7.3% en el año 2023, por el desempeño positivo de las distintas actividades que conforman su estructura diversificada y a pesar de factores adversos en el entorno que han debilitado la actividad económica mundial, como las elevadas tasas de interés de política monetaria que mantienen varios países con banco central con el objetivo de combatir la inflación, el alto nivel de endeudamiento en algunas economías y diversos choques geo-políticos, aunados al bajo crecimiento de la productividad subyacente.

Gráfica No. 1.  
Variación porcentual del Producto Interno Bruto real de la República de Panamá,  
con año de referencia 2018: Años 2019 – 2023



Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo.

Las actividades que registraron mayor tasa de crecimiento en 2023 fueron: Actividades profesionales, científicas y técnicas (24.2%), Construcción –mercado– (19.7%), Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado (11.2%), Otras actividades de servicios (11.0%), Comercio al por mayor y menor (8.8%) y Transporte, almacenamiento y correo (7.6%).

Cuadro No. 1  
Tasa de crecimiento del PIB real de las actividades económicas en la  
República de Panamá, con año de referencia 2018: Años 2019 – 2023

Actividades Económicas	2019	2020	2021	2022	2023
<b>Más dinámicas</b>					
Actividades profesionales, científicas y técnicas	1.9	-21.5	20.1	17.8	24.2
Construcción (de mercado)	0.8	-47.6	28.8	18.5	19.7
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	3.1	2.5	6.3	3.2	11.2
Otras actividades de servicio	2.6	-24.0	5.3	11.8	11.0
Comercio al por mayor y al por menor	1.8	-16.3	18.7	16.3	8.8
Transporte, almacenamiento y correo	8.3	-15.6	16.9	13.7	7.6
<b>Moderadas</b>					
Servicios de educación privada	4.8	-8.7	-0.3	-2.0	5.1
Explotación de minas y canteras	22.5	28.6	104.5	6.3	4.8
Actividades de los hogares en calidad de empleadores	17.2	-19.6	-6.2	4.5	4.4
Actividades inmobiliarias	3.6	-13.7	6.4	12.9	4.4
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	-3.2	-67.2	103.8	47.4	4.2
Hoteles y restaurantes	1.0	-61.7	28.9	36.2	4.2
Actividades financieras y de seguros	4.3	1.1	1.1	5.5	4.1
Información y comunicación	0.2	1.3	4.7	2.9	2.9
Actividades inmobiliarias (propiedad de vivienda)	5.9	3.3	3.6	3.1	2.9

Actividades Económicas	2019	2020	2021	2022	2023
Otra producción no de mercado: mayormente					
Gobierno General	4.3	10.9	6.7	0.2	2.5
Servicios sociales y relacionados con la salud humana	3.6	8.8	1.8	5.9	2.3
Industrias manufactureras	-1.4	-20.7	11.4	5.1	2.0
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura, pesca y actividades de servicios conexas	5.6	1.9	4.7	5.2	0.2
<b>Desempeño inferior</b>					
Actividades administrativas y de apoyo	15.6	-10.7	13.8	9.3	-2.9
Suministro de agua; alcantarillado, gestión de desechos y actividades de saneamiento	-6.1	-4.4	11.4	1.8	-7.7
Impuestos netos de subvenciones	-1.8	-31.1	21.6	14.4	-7.8

<sup>1/</sup> Corresponde a la suma de sus componentes.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo.

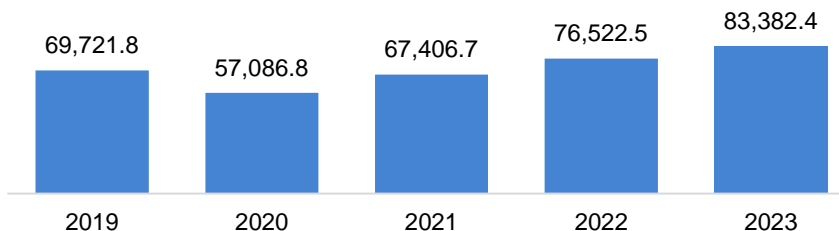
Respecto de algunas de estas actividades es importante indicar lo siguiente:

- **Actividades profesionales, científicas y técnicas**, por el comportamiento positivo de las actividades de servicios de publicidad, jurídicas, contabilidad, arquitectura, entre otras.
- **Construcción**, por el crecimiento de la ejecución de construcciones residenciales y no residenciales y las obras de infraestructura pública como carreteras, Metro de Panamá, instalaciones de salud, escuelas, entre otras.
- **Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado**, debido a la mayor generación de energía eléctrica, de tipo térmica, eólica y solar; también por el incremento de la facturación o distribución de electricidad destacando el crecimiento del sector residencial, comercial, gobierno, grandes clientes y otros; mientras que la transmisión de energía creció 4.0%.
- **Otras actividades de servicio**, por el incremento de servicios personales y reparación de equipos para uso personal y doméstico.
- **Comercio**, por el crecimiento de las reexportaciones de la Zona Libre de Colón (15% más) principalmente por los productos para la industria farmacéutica. También, crecieron las actividades mayoristas en el resto del país destacando el volumen de ventas de productos alimenticios y bebidas, efectos personales diversos y enseres domésticos y otros. El comercio minorista también creció sobresaliendo las ventas de alimentos, combustibles para automotores, productos farmacéuticos y vehículos.
- **Transporte, almacenamiento y correo**, destacó el desempeño del transporte aéreo, por el mayor movimiento de pasajeros; también creció el transporte terrestre; y los ingresos por peajes y a naves del Canal de Panamá, por efectos de un nuevo esquema de tarifas, no obstante por la situación de escasez de agua en los lagos que abastecen al Canal, la Autoridad del Canal de Panamá tuvo la necesidad de aplicar medidas como la reducción de tránsitos por día y de calado, que tuvo efectos en la disminución de los ingresos por peajes en los meses de noviembre (-9.2%) y diciembre (-15.4%).

Por su parte, el PIB a precios corrientes en 2023, totalizó B/.83,382.4 millones, esto significa un aumento de B/.6,859.9 millones o 9.0% más que el alcanzado en 2022 (B/.76,522.5 millones).

Gráfica No. 2  
Producto Interno Bruto a precios corrientes de la República de Panamá, con año de referencia 2018:  
Años 2019 – 2023

(Millones de Balboas)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo.

Durante el año 2023 también aumentó la **ocupación** laboral. De acuerdo con la Encuesta de Mercado Laboral de agosto de 2023 del INEC, el número de personas ocupadas ascendió a 1,938,616, 92,253 o 5.0% más que las registradas en la Encuesta de Propósitos Múltiples de abril de 2022. El aumento de la ocupación, se correspondió con un crecimiento de 7.0% en el número de empleos; mientras que la tasa de desocupación se redujo de 9.9% en abril de 2022 a 7.4% en agosto de 2023.

En 2023 la variación del **nivel de precios nacional urbano** fue de 1.5%<sup>1</sup>, inferior a la registrada en 2022 (2.9%) y 2021 (1.6%), según datos del INEC. En 6 de los 12 grupos de artículos y servicios del Índice de Precios al Consumidor (IPC), con el cual se calcula este indicador, el nivel de precios se redujo: Transporte (3.1%), apoyado en gran parte por la medida de estabilización temporal del precio de la gasolina de 91 octanos y el diésel bajo en azufre; Salud (1.6%), por menores precios en medicamentos; además de Prendas de vestir y calzado (1.2%), Comunicaciones (0.5%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0.3%) y Recreación y cultura (0.3%). Por el contrario, 6 experimentaron incrementos: Vivienda, agua, electricidad y gas (10.4%), por el aumento en la tarifa eléctrica; Educación (3.7%), por los ajustes en la colegiatura; Bienes y servicios diversos (3.5%); Alimentos y bebidas no alcohólicas (3.4%); Bebidas alcohólicas y tabaco (3.1%) y Restaurantes y hoteles (3.0%).

Por su parte, la variación interanual del IPC de diciembre de 2023 fue de 1.9%, ubicándose entre las tasas más bajas de las economías de la región y al compararse con las desarrolladas. Por mencionar algunas, esta variación fue mayor en: Argentina (211.4%), Colombia (9.3%), Nicaragua (5.6%), Uruguay (5.1%), México (4.7%), Suecia (4.4%), Guatemala (4.2%), Reino Unido (4.0%), Chile (3.9%), Alemania (3.7%), Francia (3.7%), Brasil (3.7%), República Dominicana (3.6%), Estados Unidos (3.4%), Unión Europea (3.4%), Canadá (3.4%), España (3.1%) y Japón (2.6%).

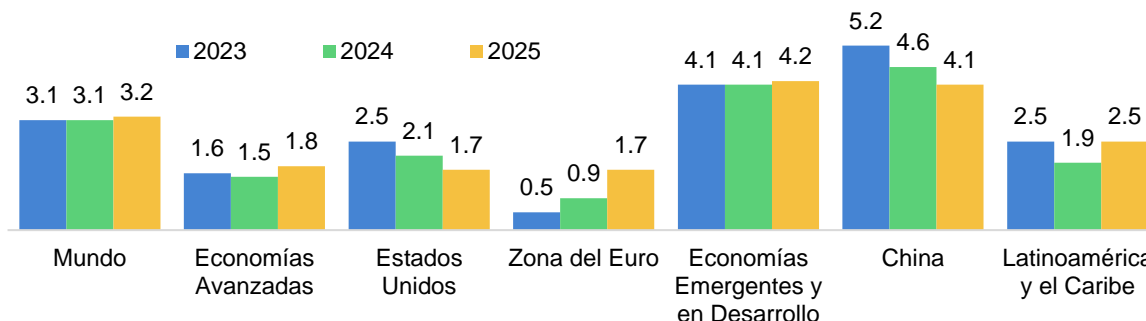
Es importante señalar que la variación del IPC de Panamá fue menor que la de otros países durante el 2023, lo que guarda relación con las diferencias en la importancia relativa de los grupos de bienes y servicios del IPC, así como la ejecución de distintas medidas, cabiendo señalar: el control de precio de algunos alimentos, subsidios a la luz, tanque de gas, transporte y el precio solidario del combustible.

En relación a este último, el Estado postergó la estabilización temporal del precio de la gasolina de 91 octanos y el diésel bajo en azufre en B/3.25 por galón, aplicada desde julio de 2022, ante el incremento del precio internacional del combustible. A través de la Resolución No. 126 de 14 de noviembre de 2023 se mantuvo hasta el 14 de diciembre de 2023 y con la Resolución de Gabinete No. 133 de 14 de diciembre de 2023, hasta el 5 de enero de 2024.

<sup>1</sup> Es la variación porcentual del IPC Nacional Urbano promedio de enero a diciembre de 2022 y el promedio de enero a diciembre de 2023.

Gráfica No. 3.  
Proyecciones del crecimiento del Producto Interno Bruto real para el mundo y algunas de las principales regiones y economías: Años 2023 - 2025

(En porcentaje)



Fuente: FMI, enero de 2024.

Las **proyecciones del crecimiento económico mundial** se ubican en 3.1% en 2024 y 3.2% en 2025<sup>2</sup>, luego de haber registrado un incremento estimado de 3.1% al cierre del 2023, según plantea el informe Actualización de perspectivas de la economía mundial del Fondo Monetario Internacional (FMI) de enero de 2024. El incremento en 2024 fue revisado al alza (0.2 puntos porcentuales -pp- más que en octubre de 2023) ante una mayor resiliencia de las economías de Estados Unidos, así como en varias economías emergentes y en desarrollo, aunada al estímulo fiscal en China. No obstante, estas tasas de crecimiento del producto mundial están por debajo del crecimiento promedio histórico (2000 – 2019) de 3.8%, debido a la implementación de políticas monetarias restrictivas, el retiro del apoyo fiscal, así como el bajo crecimiento de la productividad subyacente.

Destacan cuatro fuerzas que determinan el crecimiento mundial:

- El crecimiento resiliente en las principales economías, respaldado por el aumento del gasto público y del consumo privado y, por el lado de la oferta, por el incremento en la participación del mercado laboral y la resolución de los problemas en la cadena de suministro que afectaron durante los años con pandemia.
- La inflación retrocede más rápidamente de lo esperado, ya que en los últimos meses las mediciones se acercan al promedio de antes de la pandemia, como resultado del desvanecimiento del shock de los precios de la energía, la distensión de la estrechez en los mercados de trabajo y un crecimiento contenido de los salarios.
- Los elevados costos de endeudamiento enfrían la demanda, por el incremento de las tasas de interés de los principales bancos centrales, que encareció el financiamiento hipotecario, dificultó el refinanciamiento empresarial y limitó la disponibilidad de crédito, lo que llevó al debilitamiento de la inversión.
- La política fiscal amplifica las divergencias económicas, dada la flexibilización de la política fiscal en algunas economías avanzadas y una orientación neutra en las economías emergentes y en desarrollo. Se espera que en 2024 se endurezca la política fiscal para reconstituir el margen de maniobra presupuestario y contener el crecimiento de la deuda.

Por grupo de economías, se espera en 2023: crecimiento de 1.6% en las avanzadas, por las previsiones de Estados Unidos (2.5%) y la Zona del Euro (0.5%). Por su parte, se prevé un crecimiento de 1.5% para 2024 y 1.8% en 2025, para este grupo de economías. En tanto, las economías emergentes y en desarrollo mantendrán un incremento estable (2023 y 2024:4.1%) y un ligero avance para 2025 (4.2%).

En relación al crecimiento de América Latina y el Caribe, el FMI proyecta que crezca 2.5% en 2023, 1.9% en 2024 y 2.5% en 2025. Plantean que en la previsión influyó el crecimiento negativo de Argentina por su ajuste significativo en la política económica en vías a restablecer la estabilidad macroeconómica, mientras que para Brasil y México hubo mejoras, ante la fuerza de la demanda interna y un crecimiento de los socios comerciales mayor de lo previsto.

<sup>2</sup> FMI. Actualización de Perspectivas de la Economía Mundial, enero 2024.

Cuadro No. 2.  
Proyecciones de crecimiento del Producto Interno Bruto real de algunos países  
de América Latina y el Caribe, según fuente de proyección: Años 2023 y 2024

(En porcentaje)

Países	2023			2024		
	FMI	Banco Mundial	CEPAL	FMI	Banco Mundial	CEPAL
<b>América Latina y el Caribe</b>	<b>2.5</b>	<b>2.2</b>	<b>2.2</b>	<b>1.9</b>	<b>2.3</b>	<b>1.9</b>
<b>Panamá</b>	<b>7.5</b>	<b>4.9</b>	<b>6.1</b>	<b>2.5</b>	<b>4.6</b>	<b>4.2</b>
Paraguay	4.5	4.6	4.5	3.8	3.8	3.8
Costa Rica	4.4	5.2	4.9	3.2	3.9	3.8
Venezuela	4.0	..	3.0	4.5	..	4.0
Guatemala	3.4	3.4	3.4	3.5	3.5	3.4
Rep. Dominicana	3.0	2.5	3.1	5.2	5.1	4.1
Honduras	2.9	3.2	3.3	3.2	3.2	3.5
México	3.4	3.6	3.6	2.7	2.6	2.5
Nicaragua	3.0	3.1	3.3	3.3	3.2	2.9
Brasil	3.1	3.1	3.0	1.7	1.5	1.6
El Salvador	2.2	2.8	2.3	1.9	2.3	2.0
Bolivia	1.8	1.9	2.2	1.8	1.5	2.0
Ecuador	1.4	1.3	1.9	1.8	0.7	2.0
Colombia	1.4	1.2	0.9	2.0	1.8	1.7
Uruguay	1.0	1.2	1.0	3.3	3.2	3.2
Perú	1.1	-0.4	0.3	2.7	2.5	2.4
Chile	-0.5	-0.4	0.1	1.6	1.8	1.9
Argentina	-1.1	-2.5	-2.5	-2.8	2.7	-1.0

Fuente: Banco Mundial, a enero de 2024; FMI, a octubre de 2023 y total regional, Brasil, México y Argentina a enero de 2024; y CEPAL, a diciembre de 2023. La del FMI para Panamá corresponde a la Declaración Final de la Misión de Consulta del Artículo IV de 2024, con fecha del 3 de marzo de 2024.

En tanto el Banco Mundial proyecta para la región un crecimiento de 2.2% en 2023, en un contexto de elevada inflación, condiciones monetarias más restrictivas, debilidad del comercio mundial y fenómenos meteorológicos adversos. Por su parte, la previsión para 2024 es de 2.3% y para 2025, de 2.5%<sup>3</sup>, dado que se espera la atenuación del impacto de las restricciones monetarias y de las tasas de interés a medida que la inflación disminuya, lo que estimularía la inversión.

Por su parte, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) proyecta un crecimiento de 2.2% para 2023 y de 1.9% para 2024<sup>4</sup>. Señalan que continúa la senda de bajo crecimiento de la actividad económica, marcada por el modesto crecimiento económico y del comercio en el mundo, así como por altas tasas de interés internacionales con efectos en el costo del financiamiento, elementos que limitan el espacio interno para la política fiscal y monetaria.

Las estimaciones de crecimiento del PIB real de Panamá para 2023 dan cuenta de que el país lideró el crecimiento en América Latina: el FMI proyectó crecimiento de 7.5% (1.5 pp más que en octubre de 2023, cuando proyectaron 6.0%), la CEPAL, 6.1%, y el Banco Mundial, 4.9%; no obstante, el crecimiento del PIB real en 2023 fue superior (7.3%) de lo que inicialmente estimaron estos organismos. En 2024, las proyecciones de crecimiento son de 2.5% según el FMI, 4.6% por parte del Banco Mundial, 4.2% de la CEPAL.

Respecto de las proyecciones FMI del PIB real para Panamá en 2024 (2.5%), indican que este resultado refleja el cierre de la mina dado la contribución directa e indirecta que generaba en la economía; no obstante, esperan la

<sup>3</sup> Banco Mundial. **Perspectivas Económicas Mundiales**, enero de 2024.

<sup>4</sup> CEPAL. **Balance Preliminar de las Economías de América Latina y el Caribe**, diciembre de 2023.



recuperación gradual del crecimiento económico en el mediano plazo, con tasas de crecimiento del PIB real de 4.0%<sup>5</sup>.

Por otra parte, el FMI pronostica que la inflación mundial mantenga un descenso constante hasta la meta de las autoridades monetarias (2022:8.7%, 2023:6.8%, 2024:5.8% y 2025:4.4%), producto de las mejoras en las cadenas de suministro y la aplicación de una política monetaria restrictiva.

Cabe recordar que el incremento de los precios a nivel internacional fue provocado por factores como disrupciones en las cadenas globales de suministro, altos costos de transporte y presiones de la demanda. A esto se sumó en febrero de 2022, el conflicto bélico entre Rusia y Ucrania, que influyó en los mercados internacionales de la energía y los alimentos.

Como resultado, se dio una tendencia generalizada de incrementos en las tasas de interés de política monetaria para combatir la inflación por parte de los países con banco central. Desde inicios de 2022 la Reserva Federal de los Estados Unidos (FED, por sus siglas en inglés) ha subido sus tasas de referencia en once ocasiones; el Banco Central Europeo (BCE), en diez; el Banco de Inglaterra, en trece; el Banco de Canadá, en diez; y el Banco Nacional de Suiza, en cinco.

No obstante, el ritmo del aumento de dichas tasas se moderó durante el año 2023 y más recientemente, incluso se frenó: desde junio, en Suiza; desde julio, en Estados Unidos y Canadá; desde agosto, en Inglaterra y desde septiembre; en la Unión Europea.

Influyeron aspectos como la reducción de la demanda y con ello, del nivel de precios, así como las presiones provocadas sobre algunos bancos, cabiendo citar las quiebras del Silicon Valley Bank y el Signature Bank, la compra de emergencia del Credit Suisse, así como la incautación del First Republic Bank y venta de sus activos a JP Morgan.

En materia de **finanzas públicas de Panamá**, el déficit fiscal del Sector Público No Financiero (SPNF) totalizó B/.2,462.5 millones a diciembre de 2023, equivalente al 2.95% del PIB nominal oficial para 2023 (B/.83,382 millones). Este resultado cumple con lo estipulado en la Ley No.185 de 25 de noviembre de 2020, que establece que el déficit fiscal del SPNF a diciembre del año 2023 debe representar como máximo un 3.0% del PIB, un menor límite que el establecido para 2022 (4.0% del PIB).

El déficit fiscal del SPNF fue el resultado de mayores gastos totales (B/.17,412.0 millones) frente a los ingresos totales (B/.14,949.5 millones). Entre los ingresos del SPNF, que lograron crecimiento de 12.6%, sobresalieron los incrementos del Gobierno Central, la Caja de Seguro Social (CSS) y el Balance operacional de las Empresas Públicas. Entre los ingresos del Gobierno Central, cabe destacar los aumentos en la recaudación del impuesto sobre la renta retenido en planilla, el impuesto sobre la renta jurídica, las concesiones por bienes revertidos, las regalías por recursos minerales metálicos (mina de cobre) y la participación de utilidades de empresas estatales y aportes, en su conjunto, destacando entre estas los dividendos entregados por el Canal de Panamá.

Por su parte, en los gastos totales (6.6% más) el mayor aumento fue por intereses sobre la deuda, influyendo los mayores compromisos contraídos, especialmente durante pandemia, dada la caída en la recaudación en ese periodo y por el incremento de las tasas de interés de referencia a nivel internacional, con efectos en el costo ponderado de la deuda pública (pasó de 4.41% en diciembre de 2022 a 5.12% en diciembre de 2023), aunque cabe señalar que el 81.41% de la deuda se encuentra a tasa fija. También aumentaron los gastos corrientes del Gobierno Central, ante mayores transferencias, por el pago a la población beneficiaria de programas sociales, además de la extensión del vale digital y del subsidio de combustible, entre otros. Con estas últimas medidas, el Gobierno Nacional continuó apoyando la adquisición de bienes y servicios básicos de los hogares más vulnerables, además de aliviar el costo de productos y servicios a la población para que la economía continúe con su senda de crecimiento.

Es importante destacar el monto alcanzado en ahorro corriente del SPNF de B/.1,386.2 millones en 2023, ya que representó un 36.2% de los gastos de capital, una mejora importante respecto de 2022 cuando representaron un 26.4% del total, lo que brinda más sostenibilidad a la ejecución de importantes obras de infraestructura pública como carreteras, escuelas, hospitales, de saneamiento, agua, entre otras, con el objetivo de incrementar el bienestar de la población y la productividad del país.

---

5 FMI. Panamá: Declaración Final de la Misión de Consulta del Artículo IV de 2024. 3 de marzo de 2024. Disponible en:

<https://www.imf.org/es/News/Articles/2024/03/03/cs030324-panama-staff-concluding-statement-of-the-2024-article-iv-mission>

## B. Balance del Sector Público No Financiero

El **Balance total preliminar** del SPNF arrojó un déficit acumulado a diciembre de 2023 de B/.2,462.5 millones, lo que equivale un 2.95% del PIB. De esta manera, se ubicó dentro de lo establecido en la Ley de Responsabilidad Social Fiscal (3.0%, según la Ley No. 185 de 25 de noviembre de 2020). Los ingresos del SPNF (B/.14,949.5 millones), se incrementaron producto del buen desempeño económico del país, la venta de las tierras a la Autoridad del Canal de Panamá (ACP) y el aporte del contrato minero en concepto de regalías e impuestos. Los gastos totales (B/.17,412.0 millones) crecieron, principalmente por los gastos corrientes en concepto de pagos de intereses, que representaron un 76.4% del aumento de los gastos.

Cuadro No. 3.  
Balance fiscal consolidado preliminar Sector Público No Financiero

(En millones de balboas)

Detalle	Diciembre 2023	Diciembre 2022	Diferencia	
	Preliminar 1	Preliminar 2	Absoluta 3= (1-2)	Porcentual 4=3/2
<b>Ingresos Totales</b>	<b>14,949.5</b>	<b>13,281.7</b>	<b>1,667.8</b>	<b>12.6%</b>
Ingresos Corrientes Gobierno General	14,827.7	13,119.9	1,707.8	13.0%
Gobierno Central	10,535.1	9,168.5	1,366.6	14.9%
CSS	4,006.8	3,720.6	286.2	7.7%
Agencias Consolidadas	263.7	219.5	44.2	20.1%
Balance Operacional de las Empresas Públicas	202.9	-10.7	213.6	-1990.4%
Agencias no Consolidadas y Otros	-66.7	189.1	-255.8	-135.3%
Ingresos de Capital	22.1	11.3	10.8	95.5%
Concesión Neta de Préstamos <sup>1/</sup>	-14.4	-16.5	2.1	-12.9%
Donaciones	0.0	0.0	0.0	...
<b>Gastos Totales</b>	<b>17,412.0</b>	<b>16,326.4</b>	<b>1,085.6</b>	<b>6.6%</b>
<b>Gastos Corrientes</b>	<b>13,577.7</b>	<b>12,212.9</b>	<b>1,364.8</b>	<b>11.2%</b>
Gastos Corrientes (excluye pago de intereses)	11,430.7	10,895.5	535.3	4.9%
Gobierno Central	6,839.0	6,548.0	291.0	4.4%
CSS	4,240.4	4,001.0	239.4	6.0%
Agencias Consolidadas	351.3	346.4	4.8	1.4%
Intereses	2,147.0	1,317.5	829.5	63.0%
Intereses Externos	1,879.1	1,026.5	852.6	83.1%
Intereses Internos	267.9	291.0	-23.1	-7.9%
<b>Gastos de Capital</b>	<b>3,834.3</b>	<b>4,113.5</b>	<b>-279.2</b>	<b>-6.8%</b>
% del PIB	4.60%	5.38%	-0.78%	
<b>Ahorro Corriente del Gobierno General</b>	<b>1,249.9</b>	<b>906.9</b>	<b>343.0</b>	<b>37.8%</b>
% del PIB	1.50%	1.19%	0.31%	
<b>Ahorro Corriente del SPNF</b>	<b>1,386.2</b>	<b>1,085.3</b>	<b>300.9</b>	<b>27.7%</b>
% del PIB	1.66%	1.42%	0.24%	
<b>Ahorro Total (Ingresos Totales menos Gastos Corrientes)</b>	<b>1,371.8</b>	<b>1,068.7</b>	<b>303.0</b>	<b>28.4%</b>
% del PIB	1.65%	1.40%	0.25%	
<b>Balance Primario</b>	<b>-315.5</b>	<b>-1,727.2</b>	<b>1,411.7</b>	<b>-81.7%</b>
% del PIB	-0.38%	-2.26%	1.88%	
<b>Balance Total <sup>2/</sup></b>	<b>-2,462.5</b>	<b>-3,044.7</b>	<b>582.2</b>	<b>-19.1%</b>
% del PIB	-2.95%	-3.98%	1.03%	
<b>PIB Nominal Oficial Crec. 9.0% (7.3% Real)</b>	<b>83,382</b>	<b>76,523</b>		

Fuente: CGR, Superintendencia de Bancos, BNP, CA, Entidades Descentralizadas, MEF.

1/ Incluye concesión de préstamos de instituciones como IFARHU, BHN y BDA.

2/ Tiene ajuste por financiamiento.

Fuente: CGR, Superintendencia de Bancos, BNP, CA, Entidades Descentralizadas, MEF.

## B.1 Ingresos

Los **ingresos** corrientes del Gobierno General (B/.14,827.7 millones), que contemplan gran parte del ingreso total del SPNF, reflejaron un aumento de B/.1,707.8 millones o 13.0% comparados al mismo periodo de 2022, destacando el Gobierno Central (B/.1,366.6 millones más), producto principalmente de mayores recaudaciones, impulsadas por el dinamismo de las actividades económicas, la venta de las tierras a la ACP y el aporte del contrato minero en concepto de regalías e impuestos.

Mientras que la recaudación de la CSS aumentó (B/.286.2 millones más), reflejo de una mayor recaudación de cuotas regulares y especiales, producto del aumento del empleo formal en el sector privado.

En lo que respecta al resto de las entidades, las Empresas Públicas presentaron una balanza operacional positiva de B/.202.9 millones. Sin embargo, para las Agencias no Consolidadas y otros fue negativa en B/.66.7 millones, producto de una mayor ejecución presupuestaria de las entidades que las conforman, así como de los municipios. Mientras que los ingresos de capital fueron mayores en B/.10.8 millones.

## B.2 Gastos

Los **gastos** totales consolidados del SPNF al cierre de la vigencia de 2023 fueron de B/.17,412.0 millones, mostrando un aumento de B/.1,085.6 millones o 6.6% al compararlos con el cierre de 2022. Los *gastos corrientes* excluyendo el pago de intereses sumaron B/.11,430.7 millones, B/.535.3 millones más; el Gobierno Central fue el de mayor peso en el incremento.

El *gasto de capital* (B/.3,834.3 millones) disminuyó en B/.279.2 millones. Entre las inversiones de mayor importancia en la ejecución:

- Se destacan las del Ministerio de Obras Públicas (MOP) con B/.642.8 millones, por las obras de construcciones, ampliaciones y de mantenimientos de carreteras y caminos viales, seguido del Ministerio de Educación (MEDUCA) con B/.273.2 millones, por proyectos de construcciones, equipamientos y rehabilitaciones de centros educativos a nivel nacional y el Ministerio de Salud (MINSAL) con B/.255.3 millones, principalmente en concepto de construcción y mejoras de instalaciones de salud.
- Por su parte, el Instituto para la Formación y Aprovechamiento de Recursos Humanos (IFARHU), en el Programa de Asistencia Social Educativa-Universal (PASE-U) desembolsó B/.362.9 millones en becas, beneficiando aproximadamente a 877,512 mil estudiantes de educación básica, media y universitaria; mientras que la CSS ejecutó B/.349.5 millones, principalmente en concepto de construcciones y mejoras de los complejos hospitalarios a nivel nacional.
- Los pagos del Plan Panamá Solidario ascendieron a B/.198.2 millones, destinados a vales digitales y bolsas solidarias.
- Las Empresas Públicas, también destacaron en su ejecución explicados en gran parte por las obras que realiza el Metro de Panamá, de extensión y construcción de la Línea 2 y 3.

El **balance primario** del SPNF totalizó -B/.315.5 millones. Por otro lado, el resultado del **ahorro corriente** de la vigencia fiscal 2023 fue positivo en B/.1,386.2 millones, permitiendo financiar con recursos propios el 36.2% del gasto de capital.

## B.3 Financiamiento

El financiamiento acumulado del SPNF al cierre de la vigencia fiscal de 2023 fue de B/.2,462.5 millones, siendo 19.1% menor al de la vigencia fiscal anterior.

El financiamiento del SPNF se conformó de recursos procedentes de **endeudamiento externo**, que totalizaron B/.3,070.8 millones. Mientras que el resultado de las operaciones de **endeudamiento interno** fue negativo en B/.384.0 millones, porque en la vigencia fiscal 2023, que correspondió al vencimiento de la Nota del Tesoro 2023-3.00%, se produjo mayor amortización que desembolso.

Por otra parte, los **recursos o depósitos bancarios** reflejaron un uso de B/.621.4 millones, que se componen de la siguiente manera: el uso de los recursos bancarios del SPNF en el Banco Nacional de Panamá (BNP) fue de B/.18.5 millones, en la Caja de Ahorros de B/.557.9 millones, mientras que en los bancos privados de B/.45.0 millones.

Cuadro No. 4.  
Financiamiento preliminar del Sector Público No Financiero

(En millones de balboas)

	Diciembre 2023	Diciembre 2022
<b>TOTAL</b>	<b>2,462.5</b>	<b>3,044.7</b>
Como % del PIB	<b>2.95%</b>	<b>3.98%</b>
<b>Deuda Externa</b>	<b>3,070.8</b>	<b>4,006.0</b>
Desembolso neto	3,142.9	4,047.6
Desembolso	4,155.6	5,169.2
Amortización	1,012.7	1,121.6
Inversión Financiera	-72.0	-41.6
<b>Deuda Interna</b>	<b>-384.0</b>	<b>-222.6</b>
Desembolso neto	-384.0	-222.6
Desembolso	1,704.3	1,511.8
Amortización	2,088.3	1,734.4
<b>Recursos Bancarios <sup>1/</sup></b>	<b>621.4</b>	<b>-236.2</b>
Banco Nacional de Panamá	18.5	175.1
Banco Caja de Ahorro	557.9	-451.3
Bancos Privados	45.0	40.0
Cheques en circulación	-40.0	-115.3
<b>Otros <sup>2/</sup></b>	<b>-805.7</b>	<b>-387.1</b>

Preparado por: Macro Fiscal / DPP.

1/ Corresponde al uso o acumulaciones de depósitos en los bancos oficiales y privados; una acumulación de dinero lleva un signo negativo (-) y un uso de dinero un signo positivo (+).

2/ Incluye adelanto de ingresos, depósitos en tránsito, pagos de reservas de caja, créditos fiscales, pagos en prima y saldo devengado.

Fuente: CGR, Superintendencia de Bancos, BNP, CA, Entidades Descentralizadas, MEF.

Los cheques en circulación sumaron -B/.40.0 millones. Mientras que el renglón de **otros**, que resume el desglose de cuentas como depósitos en tránsito, pago de reservas de caja, saldo devengado, etcétera, totalizó -B/.805.7 millones.

### C. Balance del Gobierno Central

El **balance fiscal** del Gobierno Central fue deficitario en B/.3,115.9 millones, como resultado de la diferencia entre ingresos y gastos.

Los ingresos ascendieron a B/.10,674.8 millones, B/.1,382.4 millones o 14.9% más que el año anterior. Parte del aporte adicional correspondió a la venta de tierras del Gobierno a la ACP en septiembre de 2023 (por B/.501.1 millones). También destacaron: el impuesto sobre la renta retenido sobre las planillas (B/.302.7 millones más) y sobre utilidades de personas jurídicas (B/.298.3 millones más); los dividendos de empresas en las que el Estado tienen participación y aportes de instituciones (B/.213.8 más en su conjunto); y las regalías por recursos minerales metálicos (B/.141.7 millones más). En la recaudación del impuesto sobre la renta de personas jurídicas y las regalías influyeron los pagos realizados por Minera Panamá en noviembre (B/.567.0 millones) <sup>6</sup>.

<sup>6</sup> Minera Panamá realizó el pago de regalías e impuestos de \$567 millones al Estado panameño. 16 de noviembre de 2023. [En línea]. Disponible en: <<https://www.panamaenminutos.com/nacionales/minera-panama-realizo-el-pago-de-regalias-e-impuestos-de-567-millones-al-estado-panameño>>

Adicionalmente, cabe señalar la Ley No. 401 de 5 de octubre de 2023, denominada “Ponte al día”, “que crea medidas transitorias de recuperación tributaria” y otras disposiciones<sup>7</sup>. La misma incluye incentivos al pronto pago del impuesto de inmueble y la tasa única, así como una amnistía hasta el 30 de noviembre de 2023, de todos los impuestos exceptuando aquellos en investigación por defraudación fiscal<sup>8</sup>.

Cuadro No. 5.  
Balance fiscal preliminar Operaciones del Gobierno Central

(En millones de Balboas)

Detalle	Diciembre 2023	Diciembre 2022	Diferencia	
	Preliminar 1	Preliminar 2	Absoluta 3= (1-2)	Porcentual 4=3/2
<b>Ingresos Totales</b>	<b>10,674.8</b>	<b>9,292.4</b>	<b>1,382.4</b>	<b>14.9%</b>
<b>Ingresos Corrientes</b>	<b>10,674.8</b>	<b>9,292.4</b>	<b>1,382.4</b>	<b>14.9%</b>
1. Tributarios	6,398.4	5,866.0	532.4	9.1%
Directos	4,000.0	3,340.7	659.3	19.7%
Indirectos	2,398.4	2,525.3	-126.9	-5.0%
d/c Documentos fiscales	171.1	185.9	-14.8	-7.9%
2. No Tributarios	4,258.7	3,420.9	837.9	24.5%
Ingresos de Capital	17.7	5.6	12.1	217.8%
Donaciones	-	-	-	...
<b>Gastos Totales</b>	<b>13,790.7</b>	<b>12,440.0</b>	<b>1,350.7</b>	<b>10.9%</b>
<b>Gastos Corrientes</b>	<b>10,187.6</b>	<b>8,674.2</b>	<b>1,513.4</b>	<b>17.4%</b>
Servicios Personales	4,119.8	3,899.3	220.6	5.7%
Bienes y Servicios	847.6	751.6	96.0	12.8%
Transferencias	2,994.3	2,626.2	368.1	14.0%
d/c Documentos fiscales	171.1	185.9	-14.8	-7.9%
Intereses de la Deuda	2,147.0	1,317.5	829.5	63.0%
Otros	78.9	79.7	-0.8	-1.0%
<b>Ahorro Corriente</b>	<b>487.2</b>	<b>618.2</b>	<b>-131.0</b>	<b>21.2%</b>
% del PIB	0.58%	0.81%	-0.22%	
<b>Ahorro Total (Ing. Totales menos Gastos Corrientes)</b>	<b>487.2</b>	<b>618.2</b>	<b>-131.0</b>	<b>21.2%</b>
% del PIB	0.58%	0.81%	-0.22%	
<b>Gastos de Capital</b>	<b>3,603.1</b>	<b>3,765.8</b>	<b>-162.7</b>	<b>-4.3%</b>
% del PIB	4.32%	4.92%	-0.61%	
<b>Balance Primario</b>	<b>-968.9</b>	<b>-1,830.1</b>	<b>861.2</b>	<b>47.1%</b>
% del PIB	-1.16%	-2.39%	1.23%	
<b>Balance Total <sup>1/</sup></b>	<b>-3,115.9</b>	<b>-3,147.6</b>	<b>31.7</b>	<b>1.0%</b>
<b>% del PIB</b>	<b>-3.74%</b>	<b>-4.11%</b>	<b>0.38%</b>	
<b>PIB Nominal Oficial Crec. 9.0% (7.3% Real)</b>	<b>83,382</b>	<b>76,523</b>		

1/ Tiene ajuste por financiamiento.

Fuente: CGR, Superintendencia de Bancos de Panamá, BNP, CA, Entidades Descentralizadas, MEF.

Por otro lado, influyó el Decreto Ejecutivo No. 1 de 4 de enero de 2023, que extendió hasta el 13 de enero de 2023, el periodo para el pago de tributos con vencimiento al 31 de diciembre de 2022 y con ello, las medidas de

<sup>7</sup> En vigencia ley que facilita el cumplimiento voluntario de los contribuyentes. 11 de octubre de 2023 [En línea]. Disponible en: < <https://www.mef.gob.pa/2023/10/en-vigencia-ley-que-facilita-el-cumplimiento-voluntario-de-los-contribuyentes/> >

<sup>8</sup> El procedimiento contemplado en la Ley No. 401 de 2023 se establece mediante la Resolución No. 201-9852 de 30 de octubre de 2020. Estas medidas fueron extendidas hasta el 30 de diciembre, según lo enuncia la Resolución No 201-10076 de 14 de noviembre de 2023.

“Regularización tributaria” (Ley 337 de 14 de noviembre de 2022). Para el pago de tributos con vencimiento al 31 de diciembre de 2023 también hubo una extensión en el plazo hasta el 5 de enero de 2024 (Decreto Ejecutivo No.31 de 29 de diciembre de 2023); sin embargo, siguió habiendo diferencia en los periodos de comparación, lo que afectó la recaudación de enero y diciembre de 2023.

Los gastos fueron de B/.13,790.7 millones (B/.1,350.7 millones o 10.9% más). Cabe mencionar los pagos en concepto de intereses (B/.829.5 millones más), afectados por las necesidades de financiamiento ante la pandemia del COVID-19 y otras contingencias en años previos, así como el aumento en las tasas de interés internacionales ante la política monetaria restrictiva de los países con banco central, a pesar de que la cartera de la deuda pública está, en gran parte, contratada a tasa fija. También resaltaron las transferencias (B/.368.1 millones más), que incluyen el traspaso de recursos del BNP a la CSS por el uso de su fideicomiso<sup>9</sup>, así como los desembolsos del subsidio al combustible, que se otorga desde mediados del año pasado para paliar los efectos del alza de su precio internacional en el poder adquisitivo de los hogares, entre otros.

### C.1 Ingresos

Los ingresos totales fueron de B/.10,674.8 millones, desagregados en: tributarios (B/.6,398.4 millones), no tributarios (B/.4,258.7 millones) y de capital (B/.17.7 millones). Los **ingresos tributarios** se distribuyeron, según tipo el tipo de recaudación en: impuestos directos (62.5%) e indirectos (37.5%).

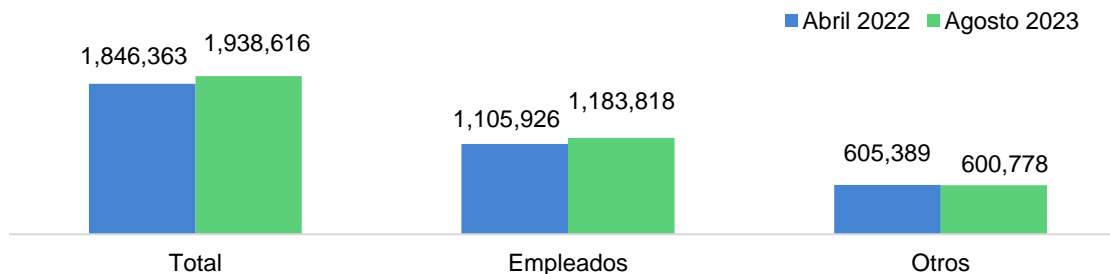
Los *impuestos directos* sumaron B/.4,000.0 millones (B/.659.3 millones o 19.7% más). De lo percibido en efectivo, cabe referirse a los impuestos (ver anexo 1):

- Sobre la renta de empleados registrados en planillas (B/.302.7 millones más). Al respecto, en la Encuesta de Mercado Laboral de agosto de 2023 del INEC se registraron 1,938,616 personas ocupadas, 92,253 o 5.0% más que en la Encuesta de Propósitos Múltiples de abril de 2022. La mayor parte de la ocupación generada correspondió a empleos de la empresa privada o el gobierno, que crecieron en 77,892 o 7.0%. El crecimiento del empleo se verificó en la cantidad de contratos de trabajo registrados en el Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral (MITRADEL), que según los datos del INEC, crecieron en 11.6% de enero a noviembre de 2023 respecto a igual periodo del año previo.

Cabe señalar que la recaudación de 2023 se vio mermada por el diferimiento de los pagos de tributos en 2022, que afectaron lo percibido en enero (B/.37.5 millones, B/.67.0 millones menos). Por otro lado, se dieron entradas por encima de la media<sup>10</sup> para varios meses: agosto (B/.219.9 millones), octubre (B/.194.3 millones), noviembre (B/.250.9 millones) y diciembre (B/.209.4 millones).

Gráfica No. 4.

Número de personas ocupadas para algunas categorías de la ocupación: Encuesta de Propósitos Múltiples de abril de 2022 y Encuesta de Mercado Laboral de agosto 2023 <sup>1/</sup>



<sup>1/</sup> Los empleados incluye a personas que laboran en la empresa privada o el Gobierno. Otros incluyen: Trabajadores por cuenta propia, Patronos, Trabajadores familiares y Miembros de cooperativas de producción.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo.

<sup>9</sup> B/.517.5 millones de lo registrado en transferencias corrientes para la Caja de Seguro Social en marzo de 2023 corresponden al uso depósito del fideicomiso para la institución en el BNP. Esto se requirió como apoyo para sufragar el déficit operacional de la institución.

<sup>10</sup> Para el 2023 excepto enero, agosto y octubre-diciembre, el promedio fue de B/.94.2 millones. El año previo fue de B/.105.7 millones.

- Sobre la renta de personas jurídicas, que aumentó en términos absolutos (B/.298.3 millones más), con un crecimiento equivalente a 33.7% en el año. Por mes, sobresalió lo percibido en noviembre (B/.363.6 millones), septiembre (B/.208.8 millones), diciembre (B/.201.1 millones) y junio (B/.192.4 millones); incidió que estos tres últimos meses corresponden al segundo, tercero y primer pago de la renta estimada. Por su parte, en marzo, la recaudación fue de B/.151.0 millones, periodo en que se realizó la declaración jurada de 2022 (hasta el 31 de marzo), con una prórroga a los contribuyentes solicitantes que se extendió hasta el 2 de mayo de 2023.

En cuanto a la recaudación de noviembre, cabe destacar que fue extraordinaria, ya que en dicho mes la empresa Minera Panamá pagó obligaciones, entre ellas el impuesto sobre la renta, según lo establecido en el Contrato Ley 406 de 20 de octubre de 2023, vigente en el momento que se realizó el pago ante la Dirección General de Ingresos (DGI) (16 de noviembre de 2023)<sup>11</sup>. Como es conocido, dicho Contrato Ley fue declarado inconstitucional por la Corte Suprema de Justicia, decisión que fue anunciada el 28 de noviembre de 2023<sup>12</sup>.

- Sobre bienes inmuebles (B/.40.9 millones más), destacando la recaudación de noviembre (B/.63.1 millones, B/.58.7 millones más). Influyó la Ley No. 401 de 2023, que otorgó un 25% de descuento a los contribuyentes que cancelaran el impuesto de inmueble correspondiente al periodo fiscal de 2024 antes del 30 de noviembre de 2023. Cabe señalar que la medida establecida previamente y vigente para el año 2024 consiste en un descuento de 15% por la cancelación de este impuesto en los primeros cuatro meses del año, de acuerdo con la Ley 337 de 2022<sup>13</sup>.
- Sobre la renta en concepto de dividendos (B/.27.4 millones más), que aumentó gracias a las mayores utilidades de las empresas tanto nacionales como de inversión extranjera, como resultado del desempeño económico del país, que ha registrado alto crecimiento del PIB.
- Sobre ganancias de capital por enajenación de valores (B/.41.6 millones menos), que grava lo ganado por la venta de bonos, acciones, cuotas de participación y demás valores emitidos por las personas jurídicas. La baja se debió mayormente a la recaudación de julio (B/.19.1 millones menos) y diciembre (B/.19.7 millones menos), ya que a iguales meses del año anterior se percibieron ingresos superiores al promedio.

Los *impuestos indirectos* sumaron B/.2,398.4 millones (B/.126.9 millones o 5.0% menos). De lo percibido en efectivo, se puede señalar los gravámenes (ver anexo 1):

- Por consumo de combustible (B/.13.3 millones más), destacando los aumentos que se dieron entre junio y agosto (que sumaron B/.46.4 millones). Contrapesaron las bajas acumuladas de septiembre a diciembre (por B/.29.7 millones), sobre todo por lo percibido este último mes, que refleja las ventas de noviembre, cuando más afectaron los cierres de calles relacionados al contrato minero. Cabe señalar que la recaudación total, incluyendo documentos fiscales, decreció en B/.1.1 millones.

En cuanto al consumo de combustible, creció en 76.8 millones de galones o 7.3% de enero a diciembre respecto a igual periodo del año anterior. De los combustibles que proveen la mayor parte de la recaudación, destacó la gasolina de 91 octanos (con 30.8 millones de galones o 33.7% más); por su parte, las ventas de diésel bajo en azufre tuvieron un aumento moderado (de 555 mil galones o 0.2%) y las de gasolina de 95 octanos se redujeron (en 14.9 millones de galones o 6.4%).

- De Transferencia de Bienes Muebles y Servicios (ITBMS) sobre ventas (B/.62.8 millones o 7.1% menos), porque influyó la caída de la recaudación del primer trimestre (20.1%), como resultado del pago diferido de estas obligaciones, vigente hasta el 13 de enero de 2023. El diferimiento del pago también afectó el periodo de comparación del cuarto trimestre (menos días hábiles de recaudación en 2023), lo que aunado a los efectos que produjeron las protestas con cierre de calles ocurridas en el país en los meses de octubre y noviembre, conllevaron una disminución (de 21.1%). En tanto, en el segundo y tercer trimestre, las recaudaciones aumentaron 7.0% y 12.8%, respectivamente, por un mayor consumo de bienes y servicios.
- De importación por aranceles (B/.26.3 millones menos), ya que la factura (valor) de importaciones disminuyó 4.4% a diciembre de forma interanual, particularmente las correspondientes a bienes de

<sup>11</sup> Comunicado. 16 de noviembre de 2023 [En línea]. Disponible en: < <https://www.mef.gob.pa/2023/11/comunicado-2/> >.

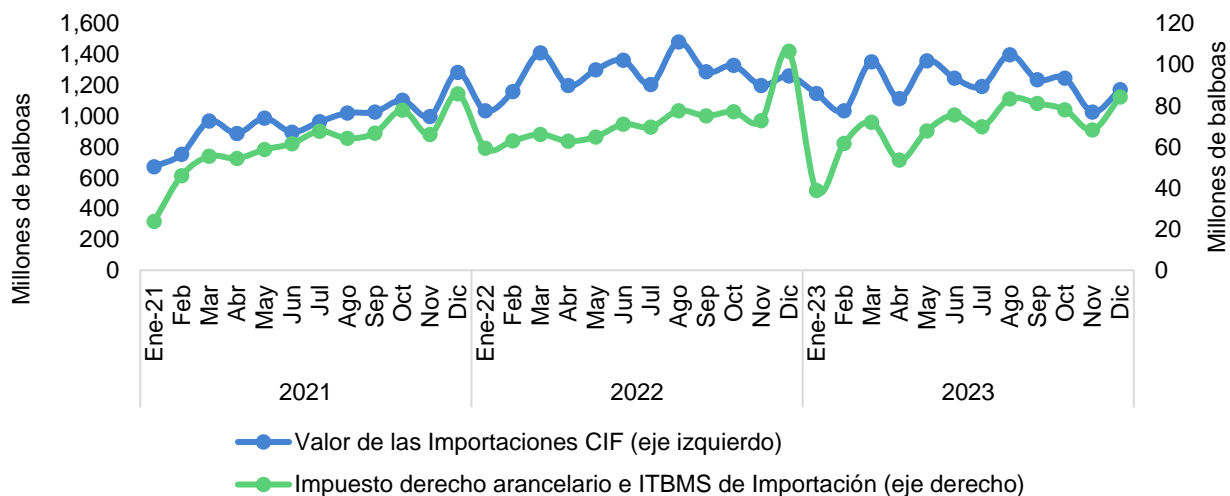
<sup>12</sup> Corte Suprema de Justicia declara inconstitucional la Ley 406 de 20 de octubre de 2023. 28 de noviembre de 2023 [En línea]. Disponible en: < <https://www.organojudicial.gob.pa/noticias/judiciales/csj-declara-inconstitucional-la-ley-406-de-20-de-octubre-de-2023> >.

<sup>13</sup> La Ley 257 de 26 de noviembre de 2021 concedía este beneficio para el año 2022. La Ley 337 de 14 de noviembre de 2022 lo extiende para 2023 y 2024. La medida habitual corresponde a un descuento de 10% a todo pago hecho en los dos primeros meses del año.

consumo y bienes intermedios. También cayó la recaudación del ITBMS sobre las importaciones (B/.5.2 millones o 1.0% menos).

Gráfica No. 5.

Valor CIF de las importaciones de bienes de uso en el territorio nacional y recaudaciones en efectivo de impuesto de derecho arancelario e ITBMS de importación, por mes: Años 2021 - 2023



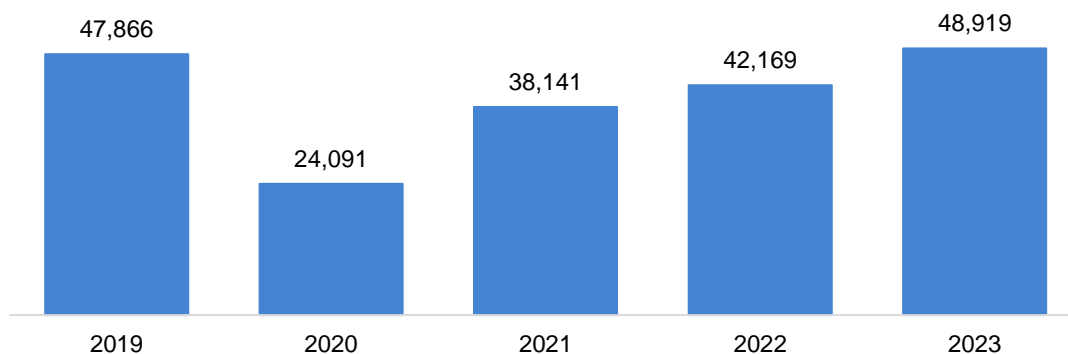
Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo y Dirección General de Ingresos del Ministerio de Economía y Finanzas.

- Sobre primas de seguros (B/.13.9 millones menos). No obstante, de acuerdo con los indicadores del INEC, el valor de las primas suscritas de enero a diciembre se incrementó en B/.162.5 millones o 9.5% respecto al mismo periodo del año anterior, sobresaliendo por su crecimiento absoluto, los ramos de: salud (B/.49.5 millones u 11.7% más) y otros, que incluyen la cobertura por riesgos diversos y vida industrial (B/.38.8 millones o 24.7% más).

Gráfica No. 6.

Automóviles nuevos inscritos: Año 2019 – 2023

(Unidades)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo.

- Los selectivos al consumo decrecieron en su conjunto (en B/.13.3 millones), registrándose categorías con crecimientos y con disminuciones:



- Entre los incrementos sobresalió la recaudación en concepto de **automóviles** (B/.24.8 millones o 17.7% más), en línea con el aumento en las ventas de vehículos nuevos de 16.0% de enero a diciembre, interanual, que incluso superó los registros pre pandemia de 2019 (2.2% más). Este dinamismo fue el resultado de la recuperación gradual del mercado laboral y el incremento del financiamiento bancario para la adquisición de vehículos, creciendo el saldo de este segmento 5.4% a diciembre, interanual.
- Además, sobresalió la recaudación correspondiente a **cigarrillos importados** (B/.13.0 millones más), lo que posiblemente está relacionado con un mayor valor de esta mercancía.
- Entre las bajas, destacó lo retenido sobre la **cerveza** (B/.22.9 millones menos). Respecto a la producción nacional de estas bebidas, se dio un aumento de 2.7% de enero a diciembre, interanual, destacando lo correspondiente al mes de julio (34.7% más); no obstante, hubo varios meses con caídas, sobre todo mayo, junio (de 12.4% en ambos casos) y octubre (de 9.4%).
- También cabe señalar entre las reducciones, la recaudación por **productos varios importados** (B/.17.9 millones menos), relacionada al menor valor de importación (base imponible) de productos específicos que son sujetos del cobro de este gravamen.

Los **ingresos no tributarios** totalizaron a B/.4,258.7 millones (B/.837.9 millones o 24.5% más), que se desagregan en: tasas, derechos y otros (38.6%); utilidades de empresas en las que el Estado tiene participación y aportes de entidades (59.7%), que incluyen los dividendos del Canal de Panamá; otros ingresos corrientes (1.2%) y primas por manejo de pasivos (0.5%).

Las *tasas, derechos y otros* fueron de B/.1,642.1 millones (B/.633.2 millones más). Cabe señalar (ver anexo 1):

- Concesiones varias – bienes revertidos (B/.499.9 millones más), que logró ingresos de B/.508.5 millones, cuando el año previo a igual periodo ingresaron B/.8.7 millones, dado que se produjo una transacción de venta de terrenos de propiedad del Estado al Canal de Panamá en el sector oeste de la ribera del Pacífico de Panamá por un monto mayor a los B/.500 millones<sup>14</sup>.
- Regalías por recursos minerales metálicos (B/.141.7 millones más), ya que, en noviembre de 2023, la empresa Minera Panamá realizó pagos en concepto de regalías por B/.155.9 millones, según lo estipulaba el contrato Ley 406 de 20 de octubre de 2023, bajo el esquema tarifario de regalías con un rango entre 12% y 16% sobre la ganancia bruta.
- Otros (B/.16.7 millones más), que incluye transferencias corrientes, servicios de vigilancia e ingresos varios, como los producidos por multas, recargos, intereses y permisos. Influyó, principalmente, la mayor recaudación de junio (B/.74.0 millones más) y diciembre (B/.19.4 millones más), contrapesada por la de marzo (B/.48.1 millones menos).
- Tasa anual de sociedades anónimas (B/.12.6 millones menos), influyendo la extensión del periodo de pago de 2022, que el año subsiguiente afectó la recaudación de los meses de: enero (B/.8.2 millones menos), ya que una parte de la recaudación entró en la vigencia anterior, y diciembre (B/.9.6 millones menos), toda vez que se compara con diciembre de 2022, el periodo extendido. Por otro lado, destacó la recaudación de noviembre (B/.7.2 millones más), influyendo la Ley No. 401 de 2023, que otorgó 25% de descuento a los contribuyentes que adelantaran la cancelación de la tasa única, pagando hasta el 30 de noviembre de 2023.

Cabe señalar que, como parte de las acciones tomadas por la DGI relativas a este tributo, en abril del presente año se suspendieron los derechos corporativos a 18,624 empresas con falta de pago por tres periodos consecutivos, según lo establecido en el artículo 318-A del Código Fiscal<sup>15</sup>.

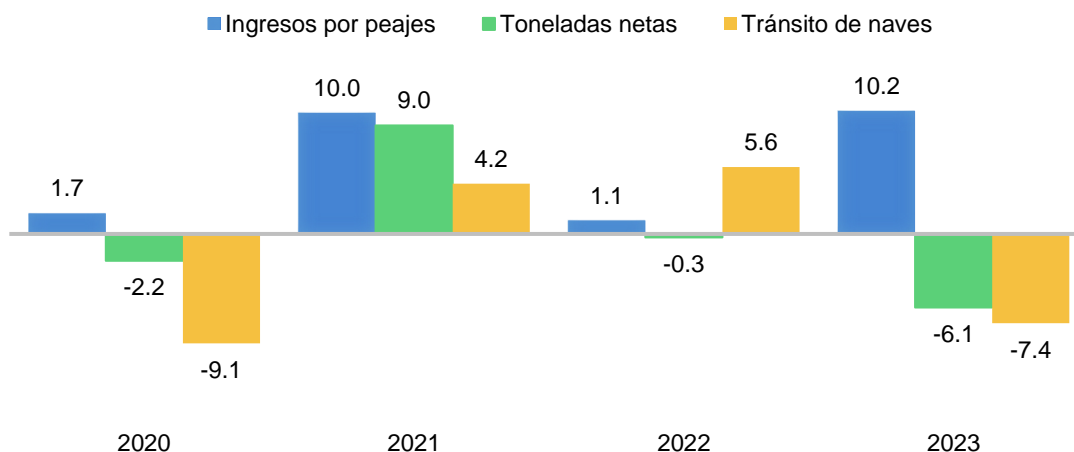
- Peajes del Canal, que sumó B/.586.9 millones, disminuyendo (B/.15.5 millones menos) como resultado de la caída de las toneladas netas que atravesaron la vía (6.1% de enero a diciembre de 2023, interanual),

<sup>14</sup> ACP materializa compra de 25,000 hectáreas al Estado [En línea]. Disponible en: <<https://www.laestrella.com.pa/nacional/230810/acp-materializa-compra-25-000>>. Considerando: la Resolución de Gabinete No.101 de 30 de agosto de 2023 <[https://www.gacetaoficial.gob.pa/pdfTemp/29858\\_B/100276.pdf](https://www.gacetaoficial.gob.pa/pdfTemp/29858_B/100276.pdf)> y la Resolución de Gabinete No. 94 de 23 de agosto de 2023 <<https://www.gacetaoficial.gob.pa/pdfTemp/29853/100151.pdf>>.

<sup>15</sup> DGI suspende derechos corporativos a 18,624 personas jurídicas. 24 de abril de 2023 [En línea]. Disponible en: <<https://www.mef.gob.pa/2023/04/dgi-suspende-derechos-corporativos-a-18624-personas-juridicas/>>.

afectadas por la disminución del nivel agua de los lagos del Canal de Panamá, producto de una fuerte escasez de lluvia a causa del Fenómeno de El Niño. Es por eso que la ACP está aplicando restricciones al número diario de embarcaciones que pueden atravesar la vía y al calado de los buques. En tanto, los ingresos por peajes del Canal de Panamá crecieron 10.2% a diciembre, favorecidos por la entrada en vigencia del nuevo sistema tarifario para los buques, desde el 1 de enero de 2023.

Gráfica No. 7.  
Variación porcentual de los Ingresos por peajes, toneladas netas y tránsito de naves en el Canal de Panamá: Enero a diciembre de 2020 – 2023



Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo.

Los ingresos por *participación de utilidades y aportes de entidades* fueron de B/.2,543.2 millones (B/.213.8 millones adicionales). Al respecto, se puede citar (ver anexo 1):

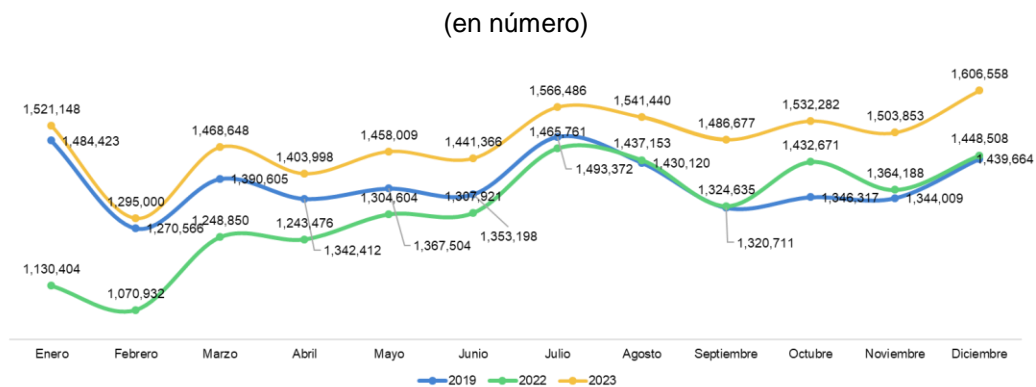
- Dividendos del Canal de Panamá (B/.48.7 millones o 2.6% más), cuyos aportes por el excedente económico de la operación de la vía totalizaron B/.1,942.7 millones en 2023, monto que representó 18.6% del total de los ingresos corrientes y superó los dividendos entregados el año anterior (B/.1,894.0 millones).
- Dividendos Cable & Wireless (B/.44.9 millones más), por los pagos correspondientes a dividendos 2022 y 2023 estimado, correspondientes a la participación del Estado panameño en el 49% de las acciones de la empresa.
- Aportes de la Autoridad de Tránsito y Transporte Terrestre (ATTT) (B/.38.7 millones más), con aportes por B/.45.2 millones en 2023, por encima del promedio de años previos (B/.6.9 millones entre 2018 y 2022).
- Dividendos del BNP (B/.33.7 millones más), que totalizaron B/.128.3 millones, la mayor suma entregada a las arcas del Estado desde 2018. De acuerdo con el informe de Resultados Financieros del tercer trimestre de 2023, último disponible, las utilidades netas del BNP se incrementaron en 60.8% respecto a igual periodo previo, producto del incremento de las tasas de interés internacionales, que resultaron en mayores ingresos por intereses de sus depósitos en bancos, así como del crecimiento de la cartera de préstamos<sup>16</sup>.
- Aportes de la Lotería Nacional de Beneficencia (B/.27.8 millones más). Al respecto, las ventas netas de sorteos se incrementaron en 2.9% de enero a diciembre respecto al mismo periodo del año anterior.
- Aportes del Registro Público (B/.19.2 millones más), porque los correspondientes a 2023 (B/.46.2 millones) superaron los del año previo (B/.27.0 millones). De acuerdo con la institución, se generaron recaudaciones por B/.61.1 millones, a las cuales se dedujeron los compromisos asumidos con el Estado. Se resalta la

<sup>16</sup> BNP. Resultados financieros. Tercer trimestre 2023 [En línea]. Disponible en: [https://www.banconal.com.pa/images/pdf/Resultados\\_Financieros\\_Q3Sep23.pdf](https://www.banconal.com.pa/images/pdf/Resultados_Financieros_Q3Sep23.pdf).

gestión de la entidad como resultado de las operaciones del Sistema Electrónico de Inscripción (SEIR), los aportes de la Dirección Nacional de Firma Electrónica y del Archivo Nacional de Panamá<sup>17</sup>.

- Dividendos del Aeropuerto Internacional de Tocumen. S. A. (AITSA), que sumaron B/.18.5 millones y constituyen los primeros aportes desde la pandemia, ya que el aeropuerto retomó gradualmente sus actividades luego de cerrar operaciones comerciales durante 8 meses del año 2020, a causa de la pandemia del COVID-19. De enero a diciembre de 2023, el movimiento de pasajeros creció 13.0%, respecto del mismo periodo de 2022 y si se compara con 2019, aumentó 7.5%, consolidando su recuperación tras los efectos de la pandemia. Para diciembre de 2023, en el Aeropuerto Internacional de Tocumen operaban de 16 aerolíneas comerciales de pasajeros, que tuvieron conexiones con 87 destinos.

Gráfica No. 8.  
Movimiento de pasajeros en el Aeropuerto Internacional de Tocumen, por mes:  
Años 2019, 2022 y 2023



Fuente: Aeropuerto Internacional de Tocumen, S.A.

- Dividendos de Panamá Ports Company (B/.15 millones menos), destacaron entre las bajas, ya que entre 2021 y 2022 se realizaron aportes en concordancia con los requerimientos de dividendos establecidos (correspondientes a los cinco primeros años de la extensión de la concesión)<sup>18</sup> en el contrato de concesión por la participación del Estado en el 10% de la empresa.

En *Otros ingresos corrientes* se percibieron B/.51.5 millones (B/.31.0 millones menos), principalmente por los generados en rentas de activos, venta de bienes y servicios, tasas, derechos y otros, que fueron producidos fuera de la actividad regular de las instituciones (ver anexo 1). Influyó, sobre todo, la recaudación de julio (B/.19.7 millones menos), toda vez que a igual mes del año anterior se percibieron ingresos superiores a los usuales.

En *primas por manejo de pasivos* se registraron B/.21.9 millones por la reapertura del Bono Global 2035 en marzo del presente año, a pesar de que las condiciones financieras internacionales continúan afectadas por aspectos como la incertidumbre ante problemas geo-políticos, políticas monetarias contractivas en países con banco central y las tensiones generadas en algunas entidades financieras. Durante 2022 no se dieron ganancias por primas.

## C.2 Gastos

Los **gastos** totalizaron B/.13,790.7 millones, que se desglosan en: corrientes, por B/.10,187.6 millones y de capital, por B/.3,603.1 millones. Los *gastos corrientes* aumentaron (B/.1,513.4 millones o 17.4%), en lo que cabe resaltar:

- Intereses de la deuda (B/.829.5 millones más), influyendo en los últimos años, el financiamiento adicional requerido para combatir los efectos sanitarios, económicos y sociales de la pandemia del COVID-19 y más recientemente, por las medidas de apoyo adoptadas ante el incremento en los precios de las materias

<sup>17</sup> Disponible en: <https://www.instagram.com/p/C17wWTdPr8j/>

<sup>18</sup> Se estableció que la empresa Panamá Ports Company debe declarar dividendos mínimos por B/.7 millones anuales a favor del Estado. Dicha suma por cinco años representa B/. 35 millones, de los cuales; B/.20 millones, fueron pagados en 2021, y B/.15 millones en 2022, completando el pago por los primeros 5 años del ejercicio de extensión. Disponible en:

<<https://www.mef.gob.pa/2022/08/panama-ports-entrega-dividendos-al-estado-por-b-15-millones/>>.

primas a nivel global. También afecta el aumento de tasas de interés internacionales, como resultado de la política monetaria adoptada por países con banco central para controlar su inflación.

- Transferencias corrientes (B/.368.1 millones más), que reflejan el traspaso de recursos (por B/.517.5 millones) del Fideicomiso IVM-MEF-CSS desde el BNP a la CSS para su utilización. También están incluidas en esta categoría importantes transferencias a instituciones, hogares y empresas, como el subsidio otorgado al combustible.
- Servicios personales (B/.220.6 millones más), en lo que inciden los pagos relacionados a leyes especiales para algunas instituciones y requerimientos de personal. Sobresalieron los recursos adicionales destinados a: el MEDUCA (B/.114.2 millones más), en lo que pudo influir la migración de alumnos de escuelas particulares a oficiales<sup>19</sup> y el Órgano Judicial (B/.40.0 millones más), que anunció pagos por sobresueldos adeudados durante este año<sup>20</sup>.

Siguieron: el Ministerio de Seguridad Pública (MINSEG, B/.24.7 millones más), el MINSa (B/.19.9 millones más), el Tribunal Electoral (B/.19.8 millones más), siendo 2023 un año pre-electoral, y la Procuraduría General de la Nación (B/.16.2 millones más). Por otro lado, se dieron reducciones, destacando las de la Asamblea Nacional (B/.24.3 millones menos).

- Bienes y servicios (B/.96.0 millones más), cuyo aumento se desagrega en el de gastos en servicios no personales, como pagos por servicios básicos, comerciales y financieros, alquileres, mantenimiento, etc. (B/.82.9 millones más), y en materiales y suministros (B/.13.1 millones más).

El balance excluyendo intereses o **balance primario** fue negativo en B/.968.9 millones. Por otro lado, la diferencia entre ingresos y gastos corrientes generó **ahorro corriente** por B/.487.2 millones, que contribuyeron a sufragar parcialmente los gastos de capital.

Por su parte, los *gastos de capital* disminuyeron (en B/.162.7 millones o 4.3%). En cuanto a la ejecución de los proyectos de inversión pública de las instituciones del Gobierno Central, destacaron los montos destinados al MOP, el MEDUCA y el MINSa.

### C.3 Financiamiento

El Financiamiento del Gobierno Central, al cierre de la vigencia fiscal de 2023, totalizó B/.3,115.9 millones, significando el déficit financiado del Balance Fiscal del Gobierno Central.

#### Deuda Externa

El desembolso neto de recursos externos al cierre de la vigencia fiscal de 2023 fue de B/.3,142.9 millones, siendo menor en 22.4% respecto al año anterior. Los principales desembolsos y amortizaciones fueron los siguientes:

- Desembolsos

En marzo, la República de Panamá emitió en los mercados internacionales Bonos Globales por un monto de B/.1,800.0 millones como parte de la estrategia de financiamiento para el Presupuesto General del Estado de la vigencia fiscal 2023 y con la finalidad de ejecutar operaciones de manejo de pasivos. Se destaca en esta transacción la reapertura del Bono Global 2035 con cupón de 6.4% por B/.800.0 millones, y la emisión del Bono Global 2054 con cupón de 6.853% por B/.1,000.0 millones.

Mientras que, en octubre se recibieron B/.1,400.0 millones provenientes de la emisión de Bonos Globales realizada a finales de septiembre, como parte de la estrategia de financiamiento para el Presupuesto General del Estado de la vigencia fiscal 2023. Se destaca en esta transacción, la emisión del Bono Global 2036 con cupón de 6.875% por un monto de B/.1,000.0 millones, y la reapertura del Bono Global 2054 con cupón de 6.853% por un monto de B/.400.0 millones.

Por otra parte, en la vigencia 2023 los desembolsos de los Organismos Multilaterales y Bilaterales al Tesoro Nacional totalizaron B/.955.6 millones, como parte de los programas acordados por la República de Panamá, por ejemplo; (i) el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), desembolsó B/.321.0 millones, (ii) el Banco

<sup>19</sup> Diversos factores que incrementan la migración de estudiantes. 26 de enero de 2023 [En línea]. Disponible en: < <https://www.meduca.gob.pa/node/4847> >.

<sup>20</sup> 601 funcionarios reciben pagos por concepto de sobresueldos. 23 de diciembre de 2022 [En línea]. Disponible en: < <https://www.organojudicial.gob.pa/noticias/601-funcionarios-reciben-pagos-por-concepto-de-sobresueldos> >.

Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), desembolsó B/.245.4 millones, y (iii) el Fondo OPEP para el Desarrollo Internacional (OFID), desembolsó B/.120.0 millones.

- Amortizaciones

Las amortizaciones de deuda externa en el 2023 sumaron B/.1,012.7 millones, entre las que se destacan: la realizada en enero (B/.185.5 millones), sobresaliendo B/.138.9 millones para Bonos Globales, B/.26.1 millones con Organismos Multilaterales, B/.19.5 millones a Bancos Comerciales y B/.1.0 a Organismos Bilaterales; mientras que en agosto se destinaron B/.150.0 millones al pago de principal, de los cuales B/.148.7 millones corresponden a Organismos Multilaterales, y B/.1.3 millones a Organismos Bilaterales. También, en noviembre se destinaron B/.131.9 millones a pagos de capital para los Organismos Multilaterales.

Cuadro No. 6.  
Financiamiento preliminar del Gobierno Central

(En millones de balboas)

	Diciembre 2023	Diciembre 2022
<b>TOTAL</b>	<b>3,115.9</b>	<b>3,147.6</b>
Como % del PIB	3.74%	4.11%
<b>Deuda Externa</b>	<b>3,070.8</b>	<b>4,006.0</b>
Desembolso neto	3,142.9	4,047.6
Desembolso	4,155.6	5,169.2
Amortización	1,012.7	1,121.6
Inversión Financiera	-72.0	-41.6
<b>Deuda Interna</b>	<b>-384.0</b>	<b>-222.6</b>
Desembolso neto	-384.0	-222.6
Desembolso	1,704.3	1,511.8
Amortización	2,088.3	1,734.4
<b>Recursos Bancarios <sup>1/</sup></b>	<b>481.2</b>	<b>-325.8</b>
Banco Nacional de Panamá	-120.9	96.2
Banco Caja de Ahorro	557.1	-462.0
Bancos Privados	45.0	40.0
Cheques en circulación	-7.1	-131.8
<b>Otros <sup>2/</sup></b>	<b>-45.0</b>	<b>-178.2</b>

Preparado por: Macro Fiscal / UTPP.

1/ Corresponde al uso o acumulaciones de depósito en los bancos oficiales y privados; una acumulación de dinero lleva un signo negativo (-) y un uso de dinero un signo positivo (+).

2/ Incluye adelanto de ingresos, depósitos en tránsito, pago de reservas de caja, saldo devengado en otros.

Fuente: MEF, BNP y Caja de Ahorros.

## Deuda Interna

Los desembolsos netos de deuda interna al cierre de 2023 fueron de -B/.384.0 millones, en donde los desembolsos totalizaron B/.1,704.3 millones y las amortizaciones, B/.2,088.3 millones.

- Desembolsos

Los desembolsos internos acumulados a diciembre de 2023 totalizaron B/.1,704.3 millones. Entre las operaciones de desembolso a través del mercado doméstico se destaca la emisión de Bonos del Tesoro Euroclearable con vencimiento en el año 2033 y un cupón 6.375%, por el monto de B/.700.0 millones; con la finalidad de cubrir parcialmente el Presupuesto General del Estado de la vigencia fiscal 2023; y continuar desarrollando el crecimiento del mercado local de capitales.

A su vez se desembolsaron B/.500.0 millones de la línea de crédito interna suscrita con el BNP, la cual es cancelada en la vigencia fiscal de 2023.

En lo que respecta a los desembolsos de las subastas de Notas y Letras del Tesoro al cierre de la vigencia fiscal de 2023, estos totalizaron B/.504.3 millones.

- Amortizaciones

Las amortizaciones internas sumaron B/.2,088.3 millones. Al respecto, se puede mencionar que en marzo se realizó la amortización por parte del Gobierno Central a la CSS por B/.380.3 millones del Bono del Tesoro 2024, con cupón de 4.95%, a un precio de 101.18%.

Mientras que en junio se pagaron B/.141.7 millones, de los cuales B/.75.0 millones correspondieron al vencimiento de Letras del Tesoro y B/.66.7 millones, a la Banca Comercial; y en septiembre se pagaron B/.748.5 millones correspondientes al vencimiento de la Nota del Tesoro 2023-3.00%.

Por otro lado, se realizó el pago a principal de la línea de crédito interina por B/.500.0 millones, con el BNP.

### **Recursos Bancarios**

La variación de activos líquidos o de los depósitos pertenecientes al Gobierno Central sumaron B/.481.2 millones, arrojando un uso de depósitos. El detalle de estos recursos es el siguiente:

- En el BNP reflejó un aumento en los depósitos de -B/.120.9 millones.
- Mientras que en la Caja de Ahorros mostró un uso de depósitos de B/.557.1 millones, producto de las operaciones de Depósitos Overnight.
- En Bancos Privados, se observó un uso de B/.45.0 millones, reflejo de las colocaciones de depósitos a plazo de los recursos del Fideicomiso IVM-MEF-CSS.

### **Otros**

El renglón de Otros en el cuadro de financiamiento resume las cuentas de depósitos en tránsito, movimientos de efectivo de cuentas de instituciones descentralizadas dentro de la Cuenta Única del Tesoro (CUT), el pago de Reservas de Caja y el Saldo Devengado, los cuales totalizaron -B/.45.0 millones.

Anexos

Anexo No. 1.

Ingresos corrientes del Gobierno Central en efectivo: Enero a diciembre de 2022 y 2023

(En millones de Balboas)

Detalle	Recaudación			
	2023	2022	Diferencia	
			Absoluta	Porcentual
<b>I. INGRESOS CORRIENTES (II +V+VI)</b>	<b>10,464.1</b>	<b>9,100.9</b>	<b>1,363.2</b>	<b>15.0</b>
<b>II. INGRESOS TRIBUTARIOS (III + IV)</b>	<b>6,227.3</b>	<b>5,680.1</b>	<b>547.2</b>	<b>9.6</b>
<b>III. IMPUESTOS DIRECTOS</b>	<b>3,929.1</b>	<b>3,270.3</b>	<b>658.9</b>	<b>20.1</b>
Persona Natural	48.5	46.4	2.1	4.5
Persona Jurídica	1,182.6	884.3	298.3	33.7
Planillas	1,571.1	1,268.4	302.7	23.9
Dividendos	189.4	162.0	27.4	16.9
Complementario	103.6	106.9	-3.3	-3.1
Autoridad del Canal - Planilla	100.6	103.2	-2.6	-2.6
Zona Libre de Colón	50.8	69.3	-18.5	-26.6
Transferencia Bienes Inmuebles	47.8	47.7	0.1	0.3
Ganancias de Capital - Valores	33.6	75.1	-41.6	-55.3
Ganancias de Capital - Inmuebles	74.5	91.4	-16.9	-18.5
Inmuebles	201.2	160.3	40.9	25.5
Avisos de Operación de Empresas	125.4	124.7	0.7	0.6
Seguro Educativo FECE	63.7	-	63.7	∞
Seguro Educativo	136.2	130.5	5.7	4.3
<b>IV. IMPUESTOS INDIRECTOS</b>	<b>2,298.1</b>	<b>2,409.8</b>	<b>-111.7</b>	<b>-4.6</b>
I.T.B.M.S. - Importación	538.2	543.4	-5.2	-1.0
I.T.B.M.S. - Ventas	817.6	880.4	-62.8	-7.1
Importación	296.5	322.7	-26.3	-8.1
Primas de Seguro	86.8	100.7	-13.9	-13.8
Consumo de Combustible	165.7	152.4	13.3	8.7
I.S.C. - Cerveza	35.6	58.5	-22.9	-39.2
I.S.C. - Licores y Vinos	13.8	23.1	-9.3	-40.1
I.S.C. - Gaseosas	5.4	6.5	-1.1	-16.7
I.S.C. - Varios Importados	14.1	32.0	-17.9	-55.8
I.S.C. - Joyas y Armas	0.0	0.0	0.0	-46.1
I.S.C. - Televisión, Cable y Microonda	34.8	36.2	-1.4	-3.9
I.S.C. - Suerte y Azar	43.7	42.3	1.3	3.1
I.S.C. - Cigarrillo Importado	31.2	18.1	13.0	71.9
I.S.C. - Automóviles	165.0	140.1	24.8	17.7
Declaración Timbres	26.1	27.6	-1.5	-5.4
Bancos y Casa de Cambios	23.7	25.7	-2.0	-7.8
Licencia Comercial y Profesional	-	-	-	∞
<b>V. INGRESOS NO TRIBUTARIOS</b>	<b>4,185.3</b>	<b>3,338.3</b>	<b>847.0</b>	<b>25.4</b>
<b>TASAS, DERECHOS Y OTROS</b>	<b>1,642.1</b>	<b>1,008.9</b>	<b>633.2</b>	<b>62.8</b>
Correos y Telégrafos	-	1.5	-1.5	-100.0
Peajes del Canal	586.9	602.4	-15.5	-2.6
Concesiones Varias - Casinos	68.8	64.8	4.0	6.2
Concesiones Varias - Bienes Revertidos	508.5	8.7	499.9	5,768.1
Tasa Anual S. A.	72.3	84.9	-12.6	-14.9
FECEI	28.6	26.9	1.7	6.5
Derecho Único	0.4	0.7	-0.3	-47.8
Tasa de Aviso de Operación	0.2	0.7	-0.5	-71.9
Inscrip. Registro del Municipio-T.A.O.	0.1	0.2	-0.1	-66.3
Servicio Administrativa Aduanera	22.0	22.0	0.0	-0.1
Regalía de Recursos Minerales	3.6	3.8	-0.2	-4.2
Regalías por Recursos Minerales Metálicos	155.9	14.2	141.7	994.1
Otros (1)	194.9	178.3	16.7	9.3
<b>PART. DE UTIL. DE EMP. EST. Y APORTES</b>	<b>2,543.2</b>	<b>2,329.4</b>	<b>213.8</b>	<b>9.2</b>
Dividendos Cable & Wireless	44.9	-	44.9	∞
Dividendos del Canal	1,942.7	1,894.0	48.7	2.6
Dividendos Empresas Eléctricas	53.1	72.8	-19.7	-27.1
Dividendos AITSA	18.5	-	18.5	∞
Dividendo COFINA	-	0.0	0.0	-100.0
Dividendo de Panamá Ports Company	-	15.0	-15.0	-100.0

Detalle	Recaudación			
	2023	2022	Diferencia	
			Absoluta	Porcentual
Lotería Nacional de Beneficencia	102.8	75.0	27.8	37.1
Registro Público	46.2	27.0	19.2	71.0
Autoridad del Tránsito	45.2	6.4	38.7	603.9
Autoridad Marítima de Panamá	95.0	100.0	-5.0	-5.0
Dividendos PTP	23.1	18.0	5.1	28.6
Dividendos CALV	-	-	-	∞
Autoridad de Turismo de Panamá	0.3	-	0.3	∞
Dirección de Aeronáutica Civil	-	-	-	∞
Zona Libre de Colón	26.7	18.4	8.3	45.3
Dividendos Caja de Ahorros	16.4	8.3	8.1	98.8
Banco Nacional de Panamá	128.3	94.6	33.7	35.7
Señoreaje (2)	-	-	-	∞
<b>VI. OTROS INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>51.5</b>	<b>82.5</b>	<b>-31.0</b>	<b>-37.5</b>
Intereses del Fondo Soberano/ Rendimiento del Fondo de Ahorro de Panamá	-	-	-	∞
Intereses sobre Colocaciones y otros	-	3.6	-3.6	-100.0
Otros Ingresos (3)	51.5	78.9	-27.4	-34.7

(1) Incluye: Transferencias corrientes, servicios de vigilancia, ingresos varios.

(2) Se refiere a la diferencia entre el costo y el valor nominal de la acuñación de moneda fraccionaria.

(3) Incluye: Fondos incorporados, tales como: rentas de activos, ingresos por venta de bienes y servicios, tasas, derechos y otros.

Fuente: Dirección General de Ingresos del Ministerio de Economía y Finanzas.